

Boletín Completo



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 64

Anuncio 1685/2016

miércoles, 6 de abril de 2016

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre

Villagarcía de la Torre (Badajoz)

Anuncio 1685/2016

« Aprobación de la Ordenanza reguladora del punto limpio municipal »

El Pleno del Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo de:

Aprobación inicial de imposición y Ordenanza fiscal reguladora del punto limpio municipal. Uso, funcionamiento y tasa por servicios auxiliares de depósito de residuos no peligrosos, susceptibles de ser vertidos en el punto limpio municipal.

Por lo que se someten los textos a información pública y audiencia a los interesados en la Secretaría de la Corporación, por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de ese anuncio en el B.O.P., para examen y presentación de reclamaciones y alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Villagarcía de la Torre, a 1 de abril de 2016.- El Alcalde, firma ilegible.

